

LA REPATRIACIÓN DE UN *TOI MOKO*

José Antonio Pérez Gollán^(*)
Andrea Pegoraro^(*)

LA REPATRIACIÓN

En el mes de mayo del 2004 el Museo Etnográfico “Juan Bautista Ambrosetti” (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires) repatrió una cabeza momificada y tatuada de guerrero maorí –*toi moko*– al Museo Nacional de Nueva Zelanda *Te Papa Tongarewa*. La *toi moko*, que había ingresado a las colecciones del Museo Etnográfico en 1910, fue recibida en una solemne ceremonia fúnebre por altos miembros de la comunidad maorí y directivos de *Te Papa Tongarewa*, quienes se encargaron de depositarla en un recinto preparado para tal fin y donde permanecerá hasta tanto se lleve a cabo una cuidadosa investigación para precisar su origen y procedencia.

Los antecedentes de la devolución se remontan principios del 2003 cuando en ocasión de la visita al Museo Etnográfico del Sr. Carl Worker, Embajador de Nueva Zelanda en la Argentina, le manifestamos nuestro anhelo de que la cabeza momificada volviera a manos del pueblo maorí. Las gestiones formales se iniciaron el 8 de abril de 2003 con una nota que se entregó a la embajada neozelandesa, solicitando la apertura del trámite oficial para la repatriación¹. Un año después se invitaba a unos de nosotros [JAPG] a viajar llevando la *toi moko* para dejarla en manos del equipo del *Te Papa Tongarewa* que es responsable del reclamo de los restos humanos maoríes que se encuentran fuera de Nueva Zelanda².

UNA *TOI MOKO* EN BUENOS AIRES

En el año 1905 la Facultad de Filosofía y Letras fundó el Museo Etnográfico para promover la enseñanza y difusión de la prehistoria y etnografía americanas; debía cumplir con las funciones propias de un instituto de investigaciones y formación universitaria y, a la vez, constituirse como un activo centro para la educación del público general. Juan Bautista Ambrosetti fue designado director en reconocimiento a la actividad que había desplegado para promover la creación del museo y, asimismo, por sus notables antecedentes como joven investigador y catedrático: en ese momento ya era profesor suplente de Arqueología Americana en la Facultad de Filosofía y Letras.

Ambrosetti se esforzó por conformar en el museo un acervo variado en cuanto al tipo y procedencia de los ejemplares. En ese sentido, planificó expediciones sistemáticas en el territorio

Museo Etnográfico –UBA.

nacional que, por una parte, le permitieran reunir colecciones arqueológicas y etnográficas destinadas al nuevo museo y, por otra, formar arqueólogos mediante la experiencia real y concreta de la investigación en el terreno (Ambrosetti 1908: 1). Su interés también abarcaba a la diversidad cultural del mundo contemporáneo desde la perspectiva de los estudios comparativos, por lo que formó colecciones de objetos folclóricos, “primitivos” y exóticos de todos los continentes. Para ello se preocupó en encauzar las donaciones de los particulares, comprar a los comerciantes especializados en historia natural y arte, enviar misiones científicas y viajes de estudio a distintas regiones e impulsar los canjes institucionales con museos de Europa, Estados Unidos y la Argentina.

En aquel entonces, para los museos de las metrópolis europeas era motivo de prestigio exhibir piezas de las culturas “exóticas y arcaicas” del mundo colonial. Por lo general estos objetos se adquirían en un circuito internacional de comercialización de obras de arte primitivo y colecciones de historia natural. A fines del siglo XIX, por ejemplo, el Museo de La Plata recibió la visita de H.A. Ward, un empresario instalado en Rochester (Nueva York) que ofrecía animales embalsamados, gabinetes didácticos, mapas en relieve, modelos anatómicos preparados para ver al microscopio, calcos de fósiles, colecciones mineralógicas y de insectos, láminas didácticas e instrumental científico a los más importantes museos del mundo (Pérez Gollán 1995); en Europa, por otra parte, el londinense William Oldman³ era reconocido como un destacado comerciante que a través de catálogos ilustrados ofrecía en venta ejemplares etnográficos de Oceanía y América del Norte.

En 1910 llegó a manos de Ambrosetti uno de los catálogos de Oldman con el listado de piezas, su precio y, en algunos casos, con una breve descripción y dibujo. Pero suponemos que resultaba poco menos que ilusorio pensar en incursionar en el mercado de arte inglés, cuando el austero presupuesto del Museo Etnográfico se destinaba casi por completo a cubrir los gastos de las expediciones arqueológicas. Ante una situación así, la única posibilidad que se presentaba era recurrir a alguien con solvencia económica e interesado en promover el saber y la cultura. Quien reunía todas estas condiciones era don Antonio Devoto, un empresario italiano que tenía campos en la pampa y exportaba carnes congeladas desde el Frigorífico Argentino de su propiedad. Ambrosetti se dirigió a él para “solicitar su ayuda patriótica en pos de una institución universitaria de alta cultura”⁴, interesándolo por la compra de un lote de piezas de Oceanía que ofrecía Oldman; a cambio, le proponía que la colección llevase su nombre. Devoto aceptó el pedido y se ofreció para hacer la compra cuando viajara a Europa.

El conjunto, que estaba integrado por 278 objetos procedentes de Polinesia y Australasia, se comenzó a exhibir con una placa de bronce que la identificaba como *Colección Antonio Devoto* durante las sesiones del XVII Congreso Internacional de Americanistas. Fue visitada con gran interés por el público general, investigadores y periodistas: la revista *Caras y Caretas*, para citar un caso, le dedicó un artículo profusamente ilustrado con fotografías.

La cabeza momificada se inventarió en el Museo Etnográfico con el número 11961, con la transcripción de la leyenda del catálogo de Oldman: “*cabeza conservada de un jefe maorí, hermoso tatuaje Moko, estas cabezas son ahora extremadamente raras. Adorno de oreja hecha con un diente de tiburón-tigre que lleva cera roja adherida. Una parte del cráneo ha sido rapada. Va acompañada de un croquis del Moko. Nueva Zelanda*”⁵.

En la memoria institucional de 1912 Ambrosetti afirmó que con esta adquisición se fundaba una nueva sección de objetos exóticos, toda vez que destacó la singularidad de una de las piezas procedentes de Nueva Zelanda: “*el conjunto de la polinesia no puede ser más interesante; de Nueva Zelanda vienen algunas insignias de jefe, hachas de piedra, tejidos de fibra vegetal y otros objetos característicos, pero lo más notable, es una cabeza humana preparada por los maoríes, cuyo complicado tatuaje ha sido estudiado por el general Robley, autor de la obra especial sobre esta singular costumbre llamada Moko, obra editada en Londres en 1896. Creo Sr. Decano que hoy por hoy, el Museo de la Facultad de Filosofía y Letras es el único museo sudamericano que puede presentar una cabeza de este género cuya exportación está prohibida terminantemente por*

el gobierno de Nueva Zelanda hace muchos años, a fin de prevenir los trágicos abusos al que daba lugar el comercio de ellas. Poco a poco los museos han ido acaparando todos los ejemplares pertenecientes a colecciones particulares y, por rara coincidencia se ha escapado esta de la última razzia que ha hecho el Museo Americano de Historia Natural de New York, que acaba de adquirir la colección íntegra del ya citado Robley” (Ambrosetti 1912).

La obra de H.G. Robley mencionada por Ambrosetti es el libro *Moko, the Art and History of Maori Tattooing*, publicado por primera vez en Londres en 1896. El texto trae una pormenorizada descripción tanto del significado cultural del tatuaje entre los nativos y la técnica utilizada, como del tráfico de cabezas momificadas en los circuitos comerciales y museos del mundo; reeditado en 1998, es una referencia obligada sobre el tema.

LAS TOI MOKO DE LOS MAORÍES

La primera *toi mokoi* (cabeza momificada) que se exhibió en Europa fue adquirida por Joseph Banks, el naturalista que acompañó a James Cook a bordo del *HMB Endeavour* en el viaje inicial (1768–1771) de sus tres expediciones. Cuando regresaron a Europa, entre las colecciones de historia natural, objetos etnográficos y diarios de viaje estaba la *toi moko* de un joven de 14 años que Banks había adquirido en Nueva Zelanda, junto con otras tres (Robley 1998: 167); él entendió que esta *curiosidad* era un trofeo de guerra entre los maoríes (Salmond 2003: 145).

La *toi moko* despertó rápidamente el interés de los museos⁶ y coleccionistas quienes, ávidos de tener una, las encargaban a marineros, comerciantes o administradores coloniales que frecuentaban las islas. Los tatuajes corporales (que se realizaban generalmente sobre el rostro y en el cuerpo entre las rodillas y la cintura) marcaban la identidad del individuo, su rango y jerarquía social;



establecían una distinción entre los jefes y guerreros libres y los esclavos. Cuando alguien moría en combate su cabeza era momificada (por sus descendientes o sus enemigos, según fuera el caso) y conservada para legarla de generación en generación. Las cabezas de los enemigos, por su parte, resaltaban el prestigio de los guerreros y su grupo social. Después de la llegada de los blancos, los maoríes se mostraron renuentes a deshacerse de los restos sagrados de sus antepasados que, además

del valor sentimental, mantenían viva la memoria de los individuos dentro de la sociedad y evocaban sus virtudes como un ejemplo a imitar.

El contacto sistemático con los europeos tuvo como consecuencia que los maoríes modificaran algunas de estas prácticas. Las cabezas momificadas sirvieron para adquirir las municiones, herramientas de hierro y armas de fuego necesarias para sostener las guerras tribales. La creciente demanda trajo como consecuencia que se recurriera a tatuar y sacrificar esclavos (incluso a tatuarlos después de muertos) y muy pronto circularon ejemplares falsos junto a las originales. En 1831 el gobierno inglés haciéndose eco de las consecuencias de este tráfico, promulgó una legislación para limitarlo; sin embargo, la ley no fue respetada y los buscadores de cabezas momificadas prosiguieron con su negocio.

El texto expedido por el gobierno colonial de Australia es el siguiente (Robley 1998: 179-80):

ORDEN DE GOBIERNO

Oficina del Secretario Colonial,
Sidney, 16 de abril de 1831

Por cuanto se ha manifestado ante Su Excelencia el Gobernador que los capitanes y tripulación de los navíos que comercian entre esta colonia [Australia] y Nueva Zelanda, se dedican a comprar y traer de allí cabezas humanas que son conservadas de un modo peculiar en aquel país; y considerando que hay razones de peso para creer que tan desagradable comercio tiende grandemente a incrementar el sacrificio de la vida humana entre salvajes cuyo desprecio por la misma es notorio, Su Excelencia está deseosa de hacer patente su total desaprobación a la práctica antes mencionada así como su determinación de terminar con ellas por todos los medios a su alcance. Y con este criterio tiene a bien ordenar a los funcionarios de las Aduanas la estricta vigilancia y en el futuro informar cada ocasión en la que puedan descubrir un intento de importar a esta Colonia cualquier cabeza humana seca o conservada, así como los nombres de todas las partes involucradas en cualquiera de tales intentos. Su Excelencia confía que para poner fin por completo a este tráfico es necesario solamente indicar con claridad las consecuencias funestas que pueden esperarse si se continúa con ello, y el escándalo y el perjuicio que no dejaría de surgir contra el buen nombre de los comerciantes Ingleses en un país que ahora se ha vuelto altamente importante para los comerciantes y mercaderes de esta colonia como para, por lo menos, cultivar sentimientos de natural buena voluntad. Pero si Su Excelencia fuera defraudada en esta razonable expectativa, él consideraría un deber imperativo el tomar medidas drásticas para la total supresión de este inhumano y muy criminal tráfico en cuestión. Su Excelencia además confía que todas las personas que tengan en su posesión cabezas humanas recientemente traídas desde Nueva Zelanda, y particularmente por la goleta Príncipe de Dinamarca, de inmediato las entregaran con el propósito de ser restituidas a los parientes de las personas muertas a quien pertenecían las cabezas, siendo esta la única posible reparación que ahora puede realizarse, y la petición que se ha hecho especialmente a Su Excelencia para este propósito.

Por orden de Su Excelencia,
Alexander McLeay

En 1840 se formalizó la presencia de los europeos asentados en la región con la firma del Tratado de Waitangi entre los maoríes y la corona británica, oficializándose así la incorporación de Nueva Zelanda al imperio.

LAS RECLAMACIONES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

En las últimas décadas las agrupaciones indígenas de diferentes países han reclamado la restitución de los cuerpos de sus antepasados que estaban depositados en las colecciones científicas de diversos museos del mundo. Los reclamos han tenido diferentes procesos en cada país y se han instalado en el mundo académico como tema de discusión y reflexión para arqueólogos, etnógrafos, bio-antropólogos e historiadores. Se trata, sin duda, de una posición ética vinculada al patrimonio cultural, los lugares sagrados y los restos humanos pertenecientes a las poblaciones originarias.

Con insistencia los maoríes han impulsado demandas para que museos europeos y estadounidenses les devuelvan los despojos de sus ancestros. *Te Papa Tongarewa*, en particular, es una de las instituciones que más se ha comprometido con estos reclamos y gestionó exitosamente la devolución de cabezas momificadas que estaban en otros países: de Inglaterra, por ejemplo, se repatriaron 11 en 1998 y 5 de Australia en el 2000.

En la reunión del *World Archaeological Congress* (WAC) realizada en 1989 en Vermillion (EEUU), se logró la repatriación de un esqueleto completo de aborigen australiano que se encontraba desde hacía más 100 años en las colecciones de estudio de la Escuela de Medicina de Londres. Asimismo se obtuvo la devolución del cráneo del cacique Tomaka que en 1840 fue llevado desde Madagascar a Europa por antropólogos franceses (Podgorny y Miotti 1993: 17).

En la Argentina también se han registrado pedidos de restitución (Podgorny y Miotti 1993; Endere 1999): en 1973 un ciudadano de Trenque Lauquen (La Pampa) reclamó ante la división de Arqueología del Museo La Plata los cráneos de Calfucurá, Mariano Rosas, Chipitruz, Indio Brujo y Gherenal; en esta ocasión no hubo intervención alguna de grupos indígenas y tampoco se resolvió nada en concreto sobre el pedido (Podgorny y Politis 1992: 76; Podgorny y Miotti 1994: 18). No fue sino hasta el restablecimiento de la democracia en el país y el reconocimiento legal de las comunidades indígenas, que los descendientes iniciaron el reclamo de tierras y de los restos de los ancestros (Endere, 1999). En 1987 se volvió a plantear el pedido por los cráneos antes mencionados, pero ahora por parte de la comunidad indígena “Cacique Pincén” de Trenque Lauquen (Podgorny y Miotti 1994).

Dos casos planteados ante el Museo de La Plata tuvieron una resolución favorable. El primero fue la solicitud de restitución de los restos del cacique Inakayal por parte del “Centro Indio Mapuche Tehuelche” de Chubut. En 1990 el Congreso de la Nación promulgó la ley 23.940, según un proyecto presentado por el legislador Hipólito Solari Irigoyen, que disponía el traslado al valle de Tecka de los restos de Inakayal: en 1994 fueron entregados a los descendientes en un acto realizado en la sala Moreno del Museo de Ciencias Naturales de La Plata y, posteriormente, sepultados en el valle según los ritos tradicionales (Politis, 1994: 48). Es indudable que esta restitución marca un criterio ético de gran densidad simbólica en el contexto contemporáneo de la sociedad argentina, además de constituirse como insoslayable precedente para legisladores, investigadores y museos (Endere, 1999: 16).

El segundo caso es el cráneo de Mariano Rosas (*Panghitruz Guor*), hijo de uno de los jefes ranqueles, que fue donado al Museo por Estanislao Zeballos. Estuvo allí hasta 2001 cuando la vigencia de la ley 25.276 obligó a restituirlo a la comunidad ranquel de La Pampa, quienes lo inhumaron en un monumento funerario construido a tal efecto en Leuvucó (Di Fini 2001: 85).

En años recientes se ha generado una agitada polémica en torno a las “momias” del cerro Llulliallaco y a la exhibición de estos restos en un museo de arqueología de alta montaña de la ciudad de Salta. El tema fue tratado por la prestigiosa revista *Ciencia Hoy* (Anónimo 1999:(51) 9-10) en un editorial titulado “Ética, ciencia y divulgación”, donde se manifiesta la preocupación por el manejo periodístico de carácter sensacionalista que se hizo de los hallazgos del Llulliallaco, haciendo caso omiso del debido respeto por las poblaciones indígenas y los principios éticos relevantes para la investigación arqueológica y antropológica.

Sin pretender entrar en polémicas, queremos manifestar dos opiniones sobre la exhibición y

mercantilización de los restos humanos de miembros de las sociedades originarias. La primera es que la arqueología hace rato que ha dejado de ser inocente en cuanto a las repercusiones sociales de su actividad científica y, de ningún modo, es posible desentenderse del destino ulterior de los materiales o de los datos. Es lo que señala el editorial antes mencionado cuando pide que “no solo es oportuno que arqueólogos y antropólogos argentinos se esmeren por respetar, difundir y debatir la forma de aplicar estos principios [éticos de la declaración del WAC en Barquisimeto], sino también que se preocupen por asegurar que los medios de comunicación no los dejen de lado”. Por otra parte, y más allá de la voluntad de los arqueólogos, esos materiales y datos arqueológicos se constituyen en capital cultural: “el patrimonio histórico es un escenario clave para la producción del valor, la identidad y la distinción de los sectores hegemónicos modernos [...] [L]a reformulación del patrimonio en términos de capital cultural tiene la ventaja de no representarlo como un conjunto de bienes estables y neutros, con valores y sentidos fijados de una vez para siempre, sino como un *proceso social* que, como el otro capital, se acumula, se reconvierte, produce rendimientos y es apropiado en forma desigual por diversos sectores. Si bien el patrimonio sirve para unificar a cada nación, las desigualdades en su formación y apropiación exigen estudiarlo también como un espacio de lucha material y simbólica entre las clases, las etnias y los grupos” (García Canclini 1990: 181-2).

La segunda opinión es que los museos actuales no deben ser ni parques temáticos ni los circos de fines del siglo XIX que recaudaban dinero exhibiendo indios como si fueran exóticos objetos de la naturaleza (cf. Mandrini 2002; Murray 1993).

A modo de cierre creemos que es apropiado citar a Anne Salmond, antropóloga neozelandesa, sobre quiénes se arrogaron el privilegio de ser los exclusivos sujetos de la historia: “Las narrativas del descubrimiento del mundo por los europeos todavía se ciñen a los gestos imperiales y los relatos de los grandes viajes de descubrimientos muchas veces se escriben como textos épicos en los cuales sólo los europeos son reales. Ellos viajan a través de mares que han sido navegados durante siglos, “descubriendo” lugares que desde hace mucho tiempo están habitados por otros. Sin embargo las *Terra Nullius*, las tierras vacías, estaban vacantes porque sus habitantes habían sido reducidos a “salvajes” sin fuerza para configurar el futuro, ni ejercer influencia sobre los europeos y cambiarlos” (Salmond 2004: xxi-xxii).

NOTAS

- ¹ Autorizada por resolución número 2764 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de fecha 11 de febrero de 2004.
- ² El gobierno de Nueva Zelanda cubrió todos los gastos que demandó el viaje. Por las atenciones recibidas nuestro más sincero agradecimiento a los funcionarios del Ministerio de RREE de Nueva Zelanda, del Museo Nacional *Te Papa Tongarewa*, de la Universidad de Auckland, de la Embajada de Nueva Zelanda en la Argentina y, en particular, al embajador Carl Worker.
- ³ En 1948 sus colecciones fueron vendidas al gobierno de Nueva Zelanda.
- ⁴ Archivo de Documentos del Museo Etnográfico Juan Bautista Ambrosetti, FFyL - UBA.
- ⁵ Archivo del Museo Etnográfico Juan Bautista Ambrosetti, FFyL - UBA.
- ⁶ Muchos museos de Europa y Estados Unidos adquirieron estas cabezas: el Museo Británico de Londres, Museo de Historia Natural de París, Museo Etnográfico de Berlín, Museo Chistrchurch Canterbury de Auckland, Museo de Sydney, Museo Antropológico de Florencia, Institución Smithsonian de Washington DC, Museo Médico del Ejército de Washington DC, Museo de la Universidad de Oxford, Museo de la Universidad de Cambridge, Museo de Arte y Ciencias de Dublín, Museo Etnográfico de Munich (Robley 1896).

BIBLIOGRAFÍA

Anónimo

1999. “Ética, ciencia y divulgación”. *Ciencia Hoy*; vol. 9, nº 51. Buenos Aires, pp. 9-10.

Ambrosetti, Juan B.

1912. *Memoria del Museo Etnográfico, 1906 a 1912*. Compañía Sud- Americana de Billetes de Banco. Buenos Aires.

Borruat de Bun, Marta

1964. “El Mokomokai del Museo Etnográfico. Estudio analítico y descriptivo”. *Boletín del Departamento de Museos*; nº 4. Dirección de Cultura, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.

García Canclini, Néstor

1990. *Culturas híbridas*. Editorial Grijalbo. México D.F.

Di Fini, María

2001. “Estado e Identidad. La restitución de restos indígenas”. *Razón y Revolución. Teoría, Historia y Política*; número 8. Buenos Aires, pp. 81-91.

Endere, María Luz

2000. “Patrimonios en disputa: acervos nacionales, investigaciones arqueológicas y reclamos étnicos sobre restos humanos”. *Trabajos de Prehistoria*; volumen 57, número 1. Departamento de Prehistoria; Centro de Estudios Históricos; Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, pp. 5-17.

Endere, María Luz

2002. “The Reburial Issue in Argentina: A Growing Conflict”. Fforde, Cressida; Hubert, Jane and Turnbull, Paul (Editors): *The Dead and Their Possessions. Repatriation in Principle, Policy and Practice*. One World Archaeology; 43. Routledge. London, pp. 266-83.

Oldman, William

1903-1914. *Illustrated Catalogue of Ethnographic Specimens, Eastern arms and Monthly Catalogue Issued by ...* London.

Mandrini, Raúl J.

2002, “Estudio preliminar”. Zevallos, Estanislao S.: *La conquista de quince mil leguas. Estudio sobre la traslación de la frontera sur de la República al río Negro*. Taurus, colección Nueva Dimensión Argentina. Buenos Aires.

Murray, Tim

1993. “Communication and the Importance of Disciplinary Communities: Who Owns the Past? Yoffee, Norman and Sherratt, Andrew (Editors): *Archaeological Theory: Who Sets the Agenda?*. Cambridge University Press; New Directions in Archaeology. Cambridge, pp.105-116.

Pérez Gollán, José A.

1995. “Mr. Ward en Buenos Aires. Los museos y el proyecto de nación a fines del siglo XIX”. *Ciencia Hoy*; vol. 5, nº 28. Buenos Aires, pp. 52-58.

Podgorny, Irina y Gustavo Politis

1992. “¿Qué sucedió en la historia? Los esqueletos araucanos del Museo de La Plata y la conquista del desierto”. *Arqueología Contemporánea*; nº 3. Buenos Aires, pp. 73-79.

Podgorny Irina y Laura Miotti

1994. “El pasado como campo de batalla”, en *Ciencia Hoy*, vol. 5, nº 25. Buenos Aires, pp. 16-9.

Prickett, Nigel

2001. *Maori origins. From Asia to Aotearoa*. Auckland War Memorial Museum and David Bateman. Auckland.

2002. *Landscapes of conflict. A field guide to the New Zealand wars*. Random House New Zealand. Auckland.

Robley, Horatio

1998 [1896]. *Moko, the art and history of Maori Tattooing*: Chapman and Hall. London.

Salmond, Anne

2004. *The Trial of the Cannibal Dog. Captain Cook in the South Seas*. Penguin Books. London.

Shawcross, Wilfred

1970. "The Cambridge University Collection of Maori Artefacts Made on Capitan Cook's First Voyage". *The Journal of the Polynesian Society*; vol. 79, n° 3. London.

Sinclair, Keith

2000. *A History of New Zealand*. Penguin Books, Auckland.